

ANUARIO ESCUELA DE ARCHIVOLOGÍA

Nº/S. V- VI 2013- 2014 CÓRDOBA (ARGENTINA) ISSN: 1853-3949



Universidad
Nacional
de Córdoba

ESCUELA DE ARCHIVOLOGÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
2016

Anuario Escuela de Archivología

Revista anual publicada por la Escuela de Archivología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

La misma persigue como objetivo discutir temáticas, enfoques, presupuestos teóricos y metodológicos actuales de la Archivología y disciplinas afines tales como la conservación preventiva, la historia de las instituciones, la paleografía, la diplomática, y la cultura escrita, entre otras, en sus múltiples abordajes.

Redacción e intercambio

Escuela de Archivología

Facultad de Filosofía y Humanidades

Universidad Nacional de Córdoba

Pabellón España - 1º piso

Ciudad Universitaria

(5000) Córdoba, Argentina

Tel./FAX 00 54 351 433-4447

correo electrónico: anuarioarchi@gmail.com

Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de los autores. Los originales de la revista Anuario Escuela de Archivología, publicados en papel y en versión digital son propiedad de la Escuela de Archivología, siendo necesario citar la procedencia en cualquier reproducción parcial o total.

Depósito legal: ley 11.723

Impreso en Argentina – *Printed in Argentina*

EVALUACIÓN DOCUMENTAL: ESTUDIO TEÓRICO COMPARADO-EVOLUTIVO (1898-2013)

Mauricio Vázquez Bevilacqua *

Resumen

Este artículo presenta en forma sintética los principales aspectos estudiados en una Tesis de Maestría.

La tesis aborda la temática de la Evaluación Documental desde una perspectiva teórico-evolutiva con un enfoque transdisciplinar y énfasis legislativo, a través de un estudio comparado integrando distintas visiones de diversos autores a lo largo del siglo XX hasta la actualidad.

Además del estudio teórico -por autor y su análisis comparado-, del aporte normativo nacional e internacional y de un planteo transdisciplinar, el trabajo de investigación concluye con un conjunto de reflexiones, recomendaciones y consideraciones finales, sumado a un nutrido Glosario y una amplia Bibliografía de autores pertenecientes a las tradiciones archivísticas, fundamentalmente, hispana y anglosajona.

Palabras clave: Archivología / Archivística, Evaluación Documental, Gestión Documental / Administración.

Abstract

This paper presents synthetically the main aspects studied in an Master thesis.

The thesis addresses the issue of the Archival and Records Appraisal from a theoretical-evolutionary perspective with a trans-disciplinary approach and

* Secretario Técnico de Dirección, Archivo General de la Nación, Uruguay.

emphasis in the legislative, through a comparative study that integrates different views from different authors throughout the twentieth century to the present.

Other than the theoretical study (by author and their compared analysis) of the national and international normative contribution and a trans-disciplinary presentation, the research concludes with a set of reflections, recommendations and final considerations, adding a large glossary and an extensive bibliography of authors from archival traditions, mainly Hispanic and Anglo.

Key Words: Archival Science, Archival and Records Appraisal, Records Management / Administration.

Recibido: 11/03/2016

Aceptado: 10/04/2016

1. - Introducción¹

Los autores seleccionados para el estudio comparado, tomando como referencia sus principales obras y/o trabajos publicados en la temática, han sido: Müller, Feith y Fruin (1898); Jenkinson (1922); Schellenberg (1956); Tanodi (1961/2009); Cortés Alonso (1979/1982); Vázquez Murillo (1982/2002/2012); Heredia Herrera (1986/2007/2013); Liberalli Bellotto (1990/1991/2004); Cook, Couture y Duranti (1991/1992/1998/2003); Cruz Mundet (1994/2001/2006); Mendoza Navarro (1997/2009); FIED – Proyecto ICA/PCOM (2009-2012); y Cermeno Martorell y Rivas Palá (2011). Por lo tanto, el periodo comprendido abarca desde 1898 hasta 2013.

Además del estudio teórico –por autor y su análisis comparado-, del aporte normativo nacional e internacional y de un planteo transdisciplinar, el trabajo de investigación concluye con un conjunto de reflexiones, recomendaciones y consideraciones finales, sumado a un nutrido Glosario y una amplia Bibliografía de autores pertenecientes a las tradiciones archivísticas, fundamentalmente, hispana y anglosajona. Finaliza la obra, un Índice Ono-

1 El trabajo de investigación original fue desarrollado para optar a una maestría universitaria en la Universidad Internacional de Andalucía (España), producto de dos años de investigación y elaboración (2012-2013), enviado para evaluación con fecha 31 de octubre de 2013. Posteriormente, la respectiva Universidad lo editó como libro electrónico en abril de 2015.

mástico que detalla ciento ochenta y tres (183) autores citados a lo largo de todo el trabajo.

La obra procuró resaltar la necesidad de implementar la evaluación de los documentos desde la gestión, sin olvidar el marco de realidad de un país no desarrollado archivísticamente como es el Uruguay. La evaluación adquiere, cada vez, mayor relevancia en los sistemas de gestión, en especial en la era de la transparencia y de las normas de calidad, que obligan a las organizaciones a desarrollar una efectiva gestión integral de los documentos de archivo. La situación del Uruguay en materia archivística nos dice que se ha avanzado en estos últimos treinta años, pero aún queda mucho por desarrollar.

Por otra parte, la investigación desea contribuir como herramienta de concientización, referente a la esfera de actuación de la Archivología / Archivística, pensando su desarrollo científico y aplicación en las administraciones (pública –estatal o paraestatal-, privada –con o sin fines de lucro-, o mixta), desde la planificación y la producción documental, el tratamiento archivístico a lo largo de todo el ciclo de vida de los documentos –incluida la evaluación-, hasta culminar en la gestión de los archivos históricos –y sin olvidar la relevancia de la creciente legislación archivística-.

A través de este artículo, compartiremos en apretada síntesis los aspectos medulares de la investigación y sus resultados.

La evaluación: concepto²

La ambigüedad terminológica aún subsiste en la archivología. Antiguamente se conocía esta operación con el nombre de “expurgo”, hoy derivada en la segunda fase de la metodología archivística, luego de la identificación.

El Diccionario de Terminología Archivística³, define la valoración –léase “evaluación”-, como la “*fase del tratamiento archivístico que consiste en analizar y determinar los valores primarios y secundarios de las series documentales, fijando los plazos de transferencia, acceso y conservación o eliminación total o parcial*”. Esta acepción terminó de concebirse en las Primeras Jornadas de Identificación y Valoración de Series Documentales de las

2 José Luis LA TORRE MERINO, Mercedes MARTÍN-PALOMINO y BENITO, *Metodología para la identificación y valoración de fondos documentales*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2003, pp. 26-34.

3 DICCIONARIO DE TERMINOLOGÍA ARCHIVÍSTICA, Madrid, Ministerio de Cultura, 1995, p. 58.

Administraciones Públicas (Madrid, 1991), entendiéndose a partir de entonces como una fase del tratamiento archivístico.

Por su parte, durante el siglo XIX y mitad del siglo XX se hablaba de “*expurgo*”, como una técnica de eliminación de documentos. En 1970, Pescador del Hoyo y Crespo Nogueira optaron por el término “*selección*”, rechazando los términos de “*expurgo*” y “*eliminación*”. En los ochenta, Contel propuso el término “*tria*” que se asemeja a selección, pero no tuvo arraigo en la comunidad archivística.

El término expurgo ha ido desapareciendo, a pesar que autores como Cruz Mundet y Romero Tallafigo lo siguen utilizando en su vocabulario archivístico, entendiéndolo como todo el proceso o fase de evaluación. Más allá de la terminología el concepto central permanece.

En España, la Ley N° 16/1985 de Patrimonio Histórico creó la “Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos” del Estado y del sector público, que entendería en el estudio y dictamen respecto de la calificación, utilización, régimen de acceso e inutilidad administrativa de los documentos. A partir de 1988 se crearon varios grupos de trabajo con motivo de apoyar la futura instalación de esta Comisión.

La Comisión Superior Calificadora ha quedado adscrita, como órgano consultivo, a partir del año 2012, a la Comisión de Archivos de la Administración General del Estado, con motivo de la sanción del Real Decreto N° 1708/2011 del Sistema Español de Archivos.

La evaluación: objetivos

El proceso de evaluación, tiene como objetivos⁴:

- a) Conservar o eliminar documentos de archivo;
- b) Establecer los plazos precaucionales de retención en los archivos y sus transferencias;
- c) Determinar el régimen de acceso de acuerdo con la legislación;
- d) Proponer la formalización de los acuerdos alcanzados en colaboración con los órganos competentes, y que afectan a las series documentales, sus procedimientos, descripción y tratamiento informático.

4 Antonia HEREDIA HERRERA, “La identificación y valoración documentales en la Gestión Administrativa de las Instituciones Públicas”, en *Boletín ANABAD*, Madrid, ANABAD, 49, Núm. 1, 1999, pp. 19-50.

En síntesis

El concepto de Evaluación abarca un todo, un proceso, en contraposición con la Valoración que constituye una primera etapa de esta fase del tratamiento archivístico.

Es crucial el conocimiento de la legislación vigente, las materias que componen los documentos, así como las garantías que poseen los ciudadanos para ejercer sus derechos.

La determinación de la eliminación total o parcial de documentos, resultado del proceso, afectará el caudal de información disponible para la consulta de los usuarios.

Al decir de la Dra. Antonia Heredia⁵, la “valoración” (evaluación) será *determinante a la hora de configurar el Patrimonio documental*.

Nuestra opción

A la hora de optar, me inclino por la acepción: “*evaluación*”, más abarcativa, afín a la idea de estimar o apreciar. En tanto, el vocablo “*valoración*” puede implicar un enfoque más acentuado hacia la economía, teniendo esta arista solo un aspecto parcial cuando de evaluación de documentos se trata. Y, desde luego, no debemos confundirnos con el término “*avaluar*”, sí vinculado a un criterio más económico como una tasación.

2. - Metodología

Marco metodológico

1) Objetivo general:

Realizar un aporte al conocimiento de los problemas de la evaluación documental en el ámbito de la Archivología, desde un punto de vista teórico comparado-evolutivo (en Europa y América) y normativo (con énfasis en el Uruguay), con la finalidad de identificar los principales desafíos a afrontar en el país.

5 Antonia HEREDIA HERRERA, “Archivística y legislación: términos y conceptos”, en *Tá-bula*, León, ACAL, Número 15, 2012, p. 367.

2) Objetivos específicos:

- Aportar un estudio comparado a nivel teórico sobre la problemática de la evaluación documental, teniendo presentes distintas tradiciones archivísticas, en particular la hispana y la anglosajona.
- Presentar la realidad y los principales avances en materia normativa (legal y reglamentaria) en el Uruguay, en el ámbito archivístico.
- Delinear los principales desafíos para el desarrollo de la Evaluación Documental en la Administración del Gobierno Nacional, acordes a la realidad y medios disponibles del país.

3) Herramientas y técnicas:

Para llevar adelante estos objetivos, como herramientas metodológicas se procurarán utilizar técnicas de análisis de contenido, revisión de fuentes bibliográficas y documentales, además del estudio del marco legal archivístico a nivel nacional y comparado.

3. - Resultados

A modo introductorio, la archivera española Caridade Sanz Bravo, citando a Couture, nos relata:

“Hace mucho tiempo que la doctrina archivística considera la función de la valoración o evaluación documental como el núcleo fundamental de la misión de los archiveros: desde los precursores alemanes, americanos e ingleses de la primera mitad del siglo XX, como Karl Otto Müller, Heinrich Otto Meisner, Fritz W. Zimmerman, Hilary Jenkinson, Philip C. Brooks, G. Philip Bauer, hasta autores más actuales, especialmente desde la década de los años 60 del siglo pasado, como Theodore R. Schellenberg, Maynard J. Brichford, David Bearman, Frank Boles y Julia Mark Young, y, actualmente, de manera especial, los profesionales del ámbito canadiense, muchos son los autores que han teorizado sobre la evaluación de los archivos, aportando diferentes sensibilidades y visiones sobre este tema, que han tenido su aplicación práctica en cada país.”⁶

6 Caridade SANZ BRAVO, “Las comisiones de valoración de documentos de archivo y

A mediados del siglo XX, dos influyentes autores dejaron su impronta por vías diferentes:

- Jenkinson (Inglaterra, 1922) habla de la función del archivo de ser custodio y conservador de documentos;
- Schellenberg (Estados Unidos, 1956) ofrece su orientación hacia la organización, la selección y la eliminación de documentos administrativos; proyectándose la formulación de sus principios en el ámbito iberoamericano mediante los trabajos de Vicenta Cortés y Antonia Heredia.

Desde 1960 en adelante se visualiza la necesidad de un cambio en países de Europa, ante la inexistencia de programas de selección y eliminación de documentos que provocaban su creciente acumulación. Mabbs y Pérotin dejan en evidencia esta situación en una edición a través de la que procuran precisar las singularidades de los modelos: norteamericano *-records management-* y francés *-préarchivage-*. Estos modelos serán difundidos en Iberoamérica principalmente desde la Universidad de Córdoba (Argentina) mediante la labor del Dr. Aurelio Tanodi.

Posteriormente, el Prof. Manuel Vázquez en su *Manual de Selección Documental [1982]*, refiere a la valoración como una función archivística en la que se estudian los valores de los documentos en función de la utilidad administrativa o investigativa. La selección documental se abrevia como un proceso técnico, dirigido a establecer el tiempo de permanencia de los documentos en virtud de sus valores administrativos, informativos, legales o financieros; y determinar la conservación de aquellos que trasciendan ese tiempo y utilidad, para la investigación histórica o científica.

La Dra. Antonia Heredia (2013) define la valoración como: “[...] una función archivística, que no arte, que forma parte de la gestión documental”, vinculada con la identificación, la clasificación, el acceso y la preservación; siendo el cuadro de clasificación de fondo (funcional-orgánico) un aporte relevante a la misma. La valoración es una de las funciones más complejas por sus efectos sobre la memoria y el Patrimonio documental, inserta en las políticas y los sistemas de gestión de documentos y de información.

otros instrumentos corporativos”, en *Auditoría Pública*, N° 51, 2010, p. 120. Disponible en: <<http://www.auditoriapublica.com/hemeroteca/pag%20119-131%20n%C2%BA%2051.pdf>> [Consulta: 04/08/2013]

Estudio Teórico Comparado

En el corpus original de la Tesis, se detallan los aportes teóricos de distintos autores, de tradición hispana y anglosajona principalmente, de Europa y América; con la intención de sistematizar sus experiencias y visiones sobre la evaluación documental, para luego brindar una reflexión a nivel comparado.

En este artículo, por razones de extensión, nos limitaremos a enumerar los autores estudiados, indicando el(los) año(s) de sus principales obras y/o trabajos publicados en la temática y referenciando los mismos.

- 1) Archiveros holandeses:
Müller, Feith y Fruin (1898)⁷
- 2) Jenkinson (1922)⁸
- 3) Schellenberg (1956)⁹
- 4) Tanodi (1961 / 2009)¹⁰
- 5) Cortés Alonso (1979 / 1982)^{11 12}
- 6) Vázquez Murillo (1982 / 2002 / 2012)¹³

7 Samuel MÜLLER, Johan Adriann FEITH, Robert FRUIN, *Manual de Arranjo e Descrição de Arquivos* [Preparado para la Asociación de Archivistas Holandeses, ed. 1898], Río de Janeiro, Arquivo Nacional (Brasil), 1973, 167 p. (Traducción: Manoel A. Wanderley) Véase además la versión en italiano, disponible en: <<http://www.icar.beniculturali.it/biblio/pdf/Muller/MullerCompleto.pdf>> [Consulta: 15/02/2013].

El año de 1898 corresponde a la primera edición [en holandés] de su obra tomada como referente. Se utilizó para este estudio la versión [en portugués] editada en Brasil (1973).

8 Su obra principal, véase: Hilary JENKINSON, *A Manual of Archive Administration*, Oxford, Clarendon Press, 1922. [Digitalizado, 280 p.]. Disponible en: <<http://ia700302.us.archive.org/0/items/manualofarchivea00jenkuoft/manualofarchivea00jenkuoft.pdf>> [Consulta: 15/02/2013].

Véase además: Hilary JENKINSON, *A Manual of Archive Administration*, London, Percy Lund, Humphries and Co., 1965.

9 Theodore SCHELLENBERG, *Archivos Modernos. Principios y Técnicas*, II Edición, La Habana, IPGH–Archivo Nacional (Cuba), 1958, pp. 9, 57-62, 127-141, 163-209, 222-223. (Traducción y adiciones: Manuel Carrera Stampa)

10 Aurelio TANODI, *Manual de Archivología Hispanoamericana: teorías y principios* [Revisado y actualizado por Branka Tanodi], Córdoba (Argentina), Brujas, 2009, pp. 15-17.

11 Vicenta CORTÉS ALONSO, *Archivos de España y América. Materiales para un manual*, Madrid, Universidad Complutense, 1979, p. 131.

12 Vicenta CORTÉS ALONSO, “Transferencias y expurgo”, en *Manual de Archivos Municipales*, Madrid, ANABAD, 1982, p. 28.

13 Las fechas enunciadas corresponden a sus obras tomadas como referentes para este estudio:
a) La primera edición de su *Manual de Selección Documental* (Córdoba, Argentina, 1982), reeditado en Bogotá (AGN, 1992) y Sevilla (Carmona, 1995);
b) Esta obra se convirtió con renovada visión, nuevos contenidos y bajo el título de *Cómo*

- 7) Heredia Herrera (1986 / 2007 / 2013)¹⁴
Liberalli Bellotto (1990 / 1991 / 2004)^{15 16 17}
- 8) Archiveros canadienses:
Cook, Couture y Duranti (1991 / 1992 / 1998 / 2003)^{18 19 20 21}
- 9) Cruz Mundet (1994 / 2001 / 2006)^{22 23}
- 10) Mendoza Navarro (1997 / 2009)²⁴

seleccionar documentos de archivo (La Calera – Córdoba, AD Sidera, 2002; Buenos Aires, Alfagrama, 2006);

c) En 2012, una edición especial de Comma dedicada a los archivos iberoamericanos, publicó uno de sus últimos trabajos, véase: Manuel VÁZQUEZ MURILLO, “Ciclo vital de los documentos con fechas exactas”, en *Comma* [ICA], Vol. 2010, Núm. 2, pp. 223-230. Liverpool University Press, 2012.

- 14 Las fechas enunciadas corresponden a las tres de sus obras tomadas como referentes:
 - a) *Archivística General. Teoría y Práctica*. (1ra. Edición), Sevilla, Diputación Provincial, 1986.
 - b) *¿Qué es un archivo?* Gijón: Trea, 2007.
 - c) *Manual de Archivística Básica: Gestión y Sistemas* [En prensa], Puebla, BUAP, 2013.
- 15 Heloísa LIBERALLI BELLOTTO, “Arquivos públicos: avaliação e eliminação de documentos”, en *Ciencia e Cultura*, São Paulo, Sociedade Brasileira para o Progresso da Ciencia, 1990, 42 (10), pp. 745-749.
- 16 Heloísa LIBERALLI BELLOTTO, *Arquivos permanentes: tratamento documental*, São Paulo, T. A. Queiroz Editor, 1991, 198 p.
- 17 Heloísa LIBERALLI BELLOTTO, *Arquivos permanentes: tratamento documental*, Río de Janeiro, FGV, 2004, 320 p.
- 18 El año tomado como mojón corresponde al del XII Congreso Internacional de Archivos (Montreal, Canadá, 1992). En tanto: 1991, 1998 y 2003 corresponden a las fechas de los trabajos realizados por Cook, Couture y Duranti, respectivamente.
- 19 Terry COOK, *La evaluación archivística de los documentos que contienen informaciones personales: Un estudio del RAMP con directrices*, París, UNESCO, 1991, 84 p. (PGI-91/WS/3). Disponible en: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000906/090644so.pdf>> [Consulta: 31/07/2013].
- 20 Carol COUTURE, “Los fundamentos teóricos de la evaluación de archivos”, en *III Simposium en Archivística*, Universidad de Montreal, 27 de marzo de 1998, pp. 224-233.
- 21 Luciana DURANTI, “Autenticidad y valoración: la teoría de la valoración enfrentada a los documentos electrónicos”, en *Tábula*, León, ACAL, Núm. 6, 2003, pp. 13-21.
- 22 José Ramón CRUZ MUNDET, *Manual de Archivística*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001, pp. 201-228.
Los años enunciados corresponden a la primera y cuarta (aumentada) ediciones de su obra tomada como referente para este estudio, así como la edición con renombrado título de 2006.
- 23 José Ramón CRUZ MUNDET, *La gestión de documentos en las organizaciones*, Madrid, Pirámide, 2006, pp. 253-265.
- 24 Aída Luz MENDOZA NAVARRO, *Apuntes para el estudio de la selección documental*, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1997, 219 p. Tomaremos como referente esta obra de la autora (1997) y su conferencia durante el VIII Congreso de Archivología del MERCOSUR (Montevideo, 2009).

- 11) FIED-Proyecto ICA/PCOM (2009-2012)^{25 26 27}
12) Cermeno Martorell y Rivas Palá (2011)²⁸

Análisis comparado – evolutivo (1898-2013)

Han quedado de manifiesto las distintas visiones teóricas y reflejada su evolución sobre la Evaluación Documental, a partir del nacimiento de la archivología moderna con los archiveros holandeses (1898), pasando por autores clásicos como Jenkinson y Schellenberg en la primera mitad del siglo XX, siguiendo con Tanodi (*alma páter* de la archivología sudamericana) en la segunda mitad del siglo XX, para luego adentrarnos en los autores contemporáneos hasta el presente.

La conservación documental está sujeta a dos elementos clave: recursos disponibles y necesidad de información.

La evaluación documental se enfrenta a dos enfoques antagónicos:

- Conservar para la historia y la investigación;
ó
- Eliminar ante la imposibilidad material de conservar todo.

Desde el punto de vista terminológico, como mencioné y justifiqué previamente me inclino por el vocablo “Evaluación” sobre el de “Valoración”, más allá del arraigo de éste último. En este mismo sentido se ha expedido el FIED (Proyecto ICA/PCOM).

25 Norma Catalina FENOGLIO, “Proyecto: Evaluación de Documentos en Iberoamérica” [Informe, 2009-2012], en *Congreso Internacional de Archivos*, Brisbane, 2012, 10 p. Disponible en: <<http://blogs.ffyh.unc.edu.ar/evaluaciondedocumentos/>> [Consulta: 22/07/2013].

26 Norma Catalina FENOGLIO, “Proyecto: Evaluación de Documentos en Iberoamérica”, en *Comma*, ICA, Vol. 2010, Núm. 2, pp. 91-100. Liverpool University Press, 2012.

27 Véanse además:

- a) FIED – FORO IBEROAMERICANO DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL – PROYECTO ICA/PCOM, “La formación en evaluación documental”, en *Informatio*, Montevideo, EUBCA, 14/16, 2009-2011, pp. 153-213.
- b) FIED – II FORO IBEROAMERICANO DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL. CONCLUSIONES. En *Informatio*, Montevideo, EUBCA, 14/16, 2009-2011, pp. 214-216.

28 Lluís CERMENO MARTORELL, Elena RIVAS PALÁ, “Valoración, selección y eliminación”, en José Ramón CRUZ MUNDET (dir.), *Administración de documentos y archivos*, Madrid, CAA, 2011, pp. 215-266.

Como refiere Antonia Heredia en su Glosario (2007)²⁹, la valoración o evaluación “*es un proceso archivístico-administrativo*”, y sus etapas serían: identificación – valoración – selección – aprobación, afectando las series documentales.

Aquí se revela ante nuestros ojos claramente la diferenciación entre evaluación y valoración. La evaluación constituye el proceso, es decir el todo, en tanto la valoración comprende solamente una etapa, no debiéndola confundir con todo el proceso.

Seguidamente presentamos un compendio de fragmentos y extractos de ideas relevadas, para luego desarrollar un Cuadro Comparado – Evolutivo, basados en los autores estudiados en este trabajo a lo largo de la historia archivística del último siglo y fracción.

Fragmentos y/o extractos sobre evaluación documental

1) Archiveros holandeses:

No se puede prescribir un plazo único para los “*documentos pertenecientes al pasado y no necesarios al uso corriente*”, que deben ser preservados.

2) Jenkinson:

La eliminación es responsabilidad de las administraciones, “*el archivero es un intermediario entre éstas y los investigadores*”.

3) Schellenberg:

Los estándares no deben ser contemplados como absolutos, a lo mejor sirven como directrices para guiar al archivero en el sinuoso camino de la evaluación.

4) Tanodi:

La selección implicará la conservación permanente o determinará la eliminación a falta de valor testimonial. Y resalta el eje de la función de los archivos: “*conservar para consultar*”.

²⁹ Antonia HEREDIA HERRERA, *¿Qué es un archivo?*, Gijón, Trea, 2007, p. 135.

5) Cortés Alonso:

Al hablar de transferencias y expurgos, considera que los productores determinen la vigencia administrativa para cada tipo o serie documental, para luego el archivero evaluar con criterio historicista.

6) Vázquez Murillo:

El estudio del valor primario determina plazos de retención, en tanto el estudio de los valores secundarios finaliza con la conservación permanente o la eliminación de los documentos.

7) Heredia Herrera:

La valoración es “[...] una función archivística, que no arte, que forma parte de la gestión documental”. De las más complejas, por sus efectos sobre la memoria y el Patrimonio documental, siendo compartida con otros profesionales en régimen de corresponsabilidad.

8) Liberalli Bellotto:

La distancia entre la administración y la historia “*e, pois, una questão de tempo*”.

9) T. Cook:

“*La evaluación debe considerarse como una cuestión de predominio del intelecto sobre la materia*”.

10) Couture:

Existe un consenso en entender a la evaluación como “*la intervención más importante de la Archivística*”.

11) Duranti:

La valoración en los documentos electrónicos constituye una manera diferente de cumplir la misma función: conservar un registro esencial del pasado, pero con una perspectiva multidisciplinar (archivero/informático).

12) Cruz Mundet:

Una operación compleja: “*adecuar el enorme volumen de documentos a los recursos disponibles*”.

13) Mendoza Navarro:

“Uno de los principales problemas que afectan a los archivos es el congestionamiento de los repositorios”.

14) FIED:

La evaluación es protagonista de la solución a la problemática de las masas documentales producidas por la burocracia administrativa.

15) Cermeno Martorell / Rivas Palá:

La valoración está adquiriendo una posición central en los sistemas de gestión documental.

Sus contenidos revelan diversos aspectos, a tener presente:

- preservación/conservación/eliminación/consulta;
- plazos/retención/transferencias;
- responsabilidad/multidisciplinar/intelectual;
- estándares/directrices;
- producción/vigencia/administración/pasado/investigación;
- estudio/valores;
- evaluación/función/intervención/archivística/gestión/sistemas;
- memoria/patrimonio/volumen/adecuación/recursos.

La elección de estos fragmentos y/o extractos ha sido tan arbitraria como aleatoria, sin dejar de considerar su nivel analítico, pretendiendo abordar distintos tópicos a partir de cada autor, sobre la evaluación de los documentos.

CUADRO COMPARADO – EVOLUTIVO (1898-2013)

<u>AÑO</u>	<u>AUTOR</u>	<u>PAÍS</u>	<u>TÉRMINOS</u>	<u>CATEGORÍA</u>	<u>VALORES</u>	<u>UBICACIÓN</u>
1898	Müller / Feith / Fruin	Holanda	[No aplica] (*)	[No aplica] (*)	Corriente	Traslado al archivo histórico
1922	Jenkinson	Gran Bretaña	<i>Appraisal</i>	Tarea	A largo plazo	Productores en las oficinas / Archivistas en archivo histórico
1956	Schellenberg	EE.UU.	<i>Appraisal:</i> - Valoración - Evaluación - Apreciación	Juicio	- Primario - Secundario	Archivo administrativo / intermedio
1961 2009	Tanodi	Argentina	Expurgo / Selección	Fase	Permanente	Oficinas de gestión / Archivo intermedio
1979 1982	Cortés Alonso	España	Expurgo	Operación de selección	[Criterio historicista]	Final de vigencia adm.

(*) Nota: Texto original en holandés.

1982 2002 2012	Vázquez Murillo	Argentina	Selección / Evaluación	Función / Proceso	- Inmediato - Mediato	Archivo intermedio
1986 2007 2013	Heredia Herrera	España	Valoración / Evaluación	Función / Procesos	- Primario - Secundario	Previo a la producción / Pérdida de vigencia adm.
1990 1991 2004	Liberalli Belloto	Brasil	Valoración / Selección / Evaluación	Tarea técnica / Fase	- Primario - Secundario	Archivo intermedio
1991 1992 1998 2003	Cook / Couture / Duranti	Canadá	Evaluación	Intervención / Acto de juzgar	- Primario - Secundario	Macro- evaluación (institucional) / Micro- evaluación (tradicional)
1994 2001 2006	Cruz Mundet	España	Expurgo / Valoración	Función / Proceso	- Primario - Secundario	Archivo intermedio
1997 2009	Mendoza Navarro	Perú	Selección / Valoración	Proceso	- Temporales - Permanentes	Archivo administrativo / intermedio
2009 2012	FIED	Iberoa- mérica	Evaluación	Función	- Primario - Secundario	Todo el ciclo vital [incluye reevaluación]
2011	Cermeno / Rivas	España	Valoración	Fase / Proceso	- Primario - Secundario	Planificación y creación

En suma

A partir de la literatura estudiada y del cuadro comparado resultante, se puede inferir:

- 1) Con los autores holandeses, desde 1898, en los manuales de archivología se trata la problemática de la evaluación documental, y antes también.
- 2) Será con Schellenberg (1956), que se produce un punto de inflexión en la temática, con la teoría de los dos valores: “primarios y secundarios”, a la que adhieren la mayoría, sino todos, los autores posteriores, con igual o propia terminología. Se advierte que, de trece casos estudiados, Manuel Vázquez opta denominar a los valores como “inmediatos y mediatos” y Aída Mendoza se inclina por “temporales y permanentes”.
- 3) En cuanto a la terminología, el vocablo del inglés *appraisal* podemos entenderlo como valoración, evaluación o apreciación. A lo largo del tiempo y con distintos énfasis, en la literatura hispanoamericana se han utilizado términos como: “expurgo”, “selección”, y últimamente: valoración y evaluación, para designar a todo o parte de este proceso o fase archivística.
- 4) La Dra. Antonia Heredia se inclina por el término “valoración”, señalando que se trata de la primera función archivística compartida con otras profesiones, en la que se destaca la corresponsabilidad.
- 5) Los distintos autores han optado por categorizar la valoración o evaluación como: fase, operación, proceso, tarea, función o intervención archivística; inclusive se la ha considerado un “acto de juzgar”.
- 6) Con relación a la ubicación de la evaluación en el marco del ciclo vital de los documentos, en una línea temporal, vemos distintas posiciones:
 - a. Los archiveros holandeses la situaban en el momento del traslado de los documentos al archivo histórico;
 - b. Jenkinson partía de la premisa que los archiveros no debían

- intervenir en la fase administrativa, sino en la histórica;
- c. En la segunda mitad del siglo XX, se advierte que la evaluación debe realizarse desde la fase de gestión, siendo Tanodi uno de sus adherentes;
 - d. Varios autores optan por ubicarla en el archivo intermedio, entre ellos Manuel Vázquez, por entender que se corresponde más adecuadamente a la cultura archivística de nuestras administraciones, de raíz hispana, pero además inmersas en economías subdesarrolladas o en vías de desarrollo;
 - e. El FIED, a través de sus últimos estudios en evaluación de documentos, nos aclara que se produce a lo largo de todo el ciclo vital, inclusive admite la reevaluación en los archivos históricos;
 - f. Se destaca la precisión de Cermeno Martorell y Rivas Palá, quienes entienden que la evaluación se da desde la planificación y la creación de los documentos en la fase de gestión.
 - g. La Dra. Heredia nos ubica claramente el momento de la evaluación documental previo a la producción de documentos y en la instancia de la pérdida de vigencia administrativa.
- 7) La evaluación de los documentos electrónicos implica, previamente, evaluar su autenticidad y la viabilidad de su conservación a largo plazo; ampliando el concepto de custodia permanente.
 - 8) Los archiveros canadienses formulan su novedoso planteo sobre *Macroevaluación*, apoyado y cuestionado.
 - 9) Según Schellenberg el archivista debe cumplir un rol de mediador en el momento de la toma de decisiones.
 - 10) Tanodi dejó asentado que la información documental se asimila a la de un organismo vivo, aludiendo al ciclo de vida de los documentos.

Finalmente, debemos tener presente las palabras de Frank Boles y Julia Marks Young, subrayando que: “*los archiveros no tienen una responsabili-*

dad más grave que la de decidir qué información deben preservar para la sociedad.”

4. - Reflexiones y recomendaciones

La legislación vigente nos marca grandes desafíos, que podríamos resumirlos en los siguientes:

- Fortalecimiento del Archivo General de la Nación como órgano rector de la política archivística a nivel nacional;
- Implementación del Sistema Nacional de Archivos;
- Instalación de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación³⁰;
- Concientización, en los diferentes niveles de gobierno, de la necesidad del desarrollo de una política de evaluación documental a nivel nacional;
- Ampliación y reestructuración del presupuesto y la estructura organizativa del Archivo General de la Nación, para concretar la puesta en práctica de los nuevos cometidos;
- Promoción de la creciente necesidad de Archivólogos formados en el nivel universitario³¹;
- Regulación del ejercicio profesional del Archivólogo mediante sanción parlamentaria (ley);
- Capacitación de los recursos humanos vinculados a las funciones de administración documental y archivo.

5. - Para terminar

El debate sobre la Evaluación Documental puede resultar tan o más apasionante que el debate sobre el principio de procedencia, pues se remite

30 Instalada el 25 de marzo de 2014 en acto público con el Ministro de Educación y Cultura.

31 Actualmente, la Universidad de la República – Uruguay, ha aprobado un nuevo Plan de Estudios de Licenciatura en Archivología (2012), que comprende: un régimen flexible en la formación curricular con aumento de contenidos, pasaje al sistema de créditos, mayor carga horaria de las prácticas pre-profesionales y mantenimiento de la realización de un trabajo monográfico final de carrera (hasta ahora denominado proyecto de investigación).

Fuente: < www.eubca.edu.uy > [Consulta: 07/08/2012].

Véase: Expediente N° 201110-001795-11, en: <www.expe.edu.uy>

a la esencia misma de los archivos, cuando de ella depende, nada menos, que la propia existencia de los mismos.

La tesis original constituye un aporte a la temática objeto de estudio, quedando a disposición la consulta a texto completo en su edición digital.³²

32 Mauricio VÁZQUEZ BEVILACQUA, *La Evaluación desde la gestión del documento en un país en vías de desarrollo*, Tesis – III Maestría en Gestión Documental y Administración de Archivos [Tanodi, Branka (dir.)], Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 2015, 313 p.

Disponible a texto completo en: <<http://hdl.handle.net/10334/3457>> [Consulta: 09/04/2015].